

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 18/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIA DE ENVIO DEL REQUERIMIENTO A LA PERITO. REQUIERE	17/03/2022		
05001310301220130035800	Divisorios	JAIME ALVIAR ESPINAL	ABONAMOS S.A. Y OTROS 245 DEMANDADOS MAS	Auto requiere SE TIENE POR NOTIFICADO A HERIBERTO DE JESUS ROJAS ZAPATA, FRANCISCO TRUJILLO, GERMAN EUFRACIO JIMENEZ LOBO, OSCAR IVAN SILVA GONZALEZ Y ALVARO EDISSON RINCON FULLER. INCORPORA INTENTO DE NOTIFICACION. ORDENA NOTIFICAR. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	17/03/2022		
05001310301420120095500	Reorganizacion Empresarial	MARIA MERCEDES BOHORQUEZ BOHORQUEZ	X X X X X X X	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE COLPENSIONES. NO ACCEDE A SOLICITUD. ORDENA OFICIAR	17/03/2022		
05001310301920210012300	Verbal	JORGE ALBERTO ROJAS MONTOYA	TRANSPORTES ENVIGADO S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	17/03/2022		
05001310301920210012300	Verbal	JORGE ALBERTO ROJAS MONTOYA	TRANSPORTES ENVIGADO S.A.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACION. REQUIERE. INCORPORA CONTESTACION A LA DEMANDA.	17/03/2022		
05001310301920210040200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GERARDO RINCON MURCIA	Auto requiere REQUIERE PODER. NO ACCEDE A SOLICITUD.	17/03/2022		
05001310301920220005800	Verbal	BAYRON OSWALDO RAMIREZ VILLADA	IMBOCAR LTDA.	Auto resuelve retiro demanda NO ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA	17/03/2022		
05001310301920220006600	Ordinario	DORIS ADRIANA QUINTERO RINCON	FEDERICO ADOLFO GUERRA CADAVID	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	17/03/2022		

ESTADO No. 046		Fecha Estado: 18/03/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220008100	Ejecutivo Singular	ADRIANA PATRICIA PARRA CARMONA	JUAN NICOLAS GARCIA ARENAS	Auto inadmite demanda INADMITE. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	17/03/2022		
05001310301920220009200	Verbal	DORA LUZ CARDENAS MOLINA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	17/03/2022		
05001310301920220009700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES	AGRO CAFETALES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	17/03/2022		
05001310301920220009900	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ	ANA RITA JARAMILLO TORO	Auto inadmite demanda INADMITE. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	17/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)